

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Julio del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en AV. JOAQUIN ORRANTIA GONZALEZ S/N Y AV. JUAN TANCA MARENGO, se reúnen los señores : **ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS**, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; y **GILDA MARIA LEONE CEBALLOS**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección de su Gerente General ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS, y, MARIANA CELI ALVARADO** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros del CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**
 - a) Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
 - b) Estados de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de cambios en el Patrimonio.
 - e) Notas A los Estados Financieros.
 - f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A., correspondientes al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **DEL CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra la accionista ANA CRISTINA JARRIN DUEÑAS, la cual indica que durante el periodo 2012 se registro una pérdida de USD\$ 671.08.

Cuarto.- La accionista **GILDA MARIA LEONE CEBALLOS** propone como Comisario del 2012 a la Sra CPA. SILVIA MARTINEZ RIVERA con CI 0919742882 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.,** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando los ajustes analizados al periodo de transición 2011 y su registro en el 2012, los cuales fueron:

Gastos de Constitucion e Investigacion	Valor en Libros	Ajuste en libros
GASTOS DE CONSTITUCION	450.00 -	450.00
(-) AMORT GASTOS DE INVESTIGACION	- 67.50	67.50
	382.50 -	382.50

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



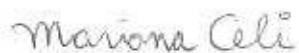
Ana Cristina Jarrin Dueñas

Accionista de CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.



Graciela Maria Leone Ceballos

Accionista de CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.



Mariana Celi Alvarado

Secretario AD HOC